

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO LI — N° 6237 EDICION DE 14 PAGINAS	MIERCOLES, OCTUBRE 19 DE 1960	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 653.928

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA  
Gobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN  
Vicegobernador de la Provincia

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO  
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas, Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959  
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959  
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

### VENTA DE EJEMPLARES :

Número del día y atrasado dentro del mes ....	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año .....	"	4.00

### SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual .....	\$	20.00
" Trimestral .....	"	40.00
" Semestral .....	"	70.00
" Anual .....	"	130.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página .....	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página .....	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página .....	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintañal y deslinde.....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas .....	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80 la palabra			
Balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Gob. N° 14467 del 7/10/60.—	Acéptanse las renuncias presentadas por Personal de Jefatura de Policía .....	2852 al 2853
" " " " 14468 " " —	Encárgase interinamente de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Taboacal a la Auxiliar de la misma Sr.a. Zoila M. de Zamudio mientras dure la ausencia de la titular .....	2853
" " " " 14469 " " —	Declárase vacante el cargo de Agente de Policía por fallecimiento de su titular, don Eulogio Amado Domínguez.....	2853
" " " " 14470 " " —	Designase Personal en Jefatura de Policía .....	2853
M. de Econ. N° 14471 " " —	Designase en A. G. A. S. al Ing. Mecánico, Alberto Jesús Sartini .....	2853
M. de Gob. N° 14472 " " —	Adscribese al Sr. Escribano Público Nacional don Carlos Marcelo Ovejero, al Registro Notarial N° 1 del Titular Escrib. Públ. Nacional don Ricardo Usandivaras .....	2852
" " " " 14473 " " —	Designase Personal en Jefatura de Policía .....	2852
M. de Econ. N° 14474 " " —	Apruébase en todas sus partes la resolución N° 417 de fecha 31 de agosto pasado, por Dirección de Arquitectura de la Provincia .....	2852
" " " " 14475 " " —	Acuérdase un subsidio, por la suma de \$ 110.000 a favor de la Munic. de Embarcación .....	2852
M. de Gob. N° 14476 " " —	Concédese un subsidio, en la suma de \$ 15.000 a favor del profesor, Víctor R. Casali del Bachillerato Humanista Moderno .....	2852
" " " " 14477 " " —	Apruébase el Estatuto Social de la Entidad denominada, Cia. Argentina de Seguros An-ta S. A. y otórgasele la Personería Jurídica que solicita ..	2852
" " " " 14478 " " —	Designase Personal en Jefatura de Policía .....	2853 al 2854
" " " " 14479 " " —	Designase al Sr. Gregorio Humacata, en la Cárcel Penitenciaria .....	2854
" " " " 14480 " " —	Adjudicase la explotación de tierras en aparcerías de propiedad del Hotel Termas de Rosario de la Frontera a varias Personas .....	2854
" " " " 14481 " " —	Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada, Cooperativa de Transporte de Pasajeros por Automotor El Jardín Ltda., con sede en el Dpto. de La Candelaria y otór-gasele la Personería Jurídica que solicita .....	2854
" " " " 14482 " " —	Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada, Cooperativa de Consumo Tra-bajadores Unidos. Calchaquies Ltda., con sede en el Dpto. de Cafayate y otórgasele la Personería Jurídica que solicita .....	2854
" " " " 14483 " " —	Designase por un período constitucional de dos años, Juez de Paz Propietario de la localidad de Rosario de Lerma, al Sr. José Tominovich .....	2854
" " " " 14484 " " —	Dispónese la transferencia de partidas en el Presupuesto correspondiente a la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de Salta .....	2854 al 2855
" " " " 14485 " " —	Autorízase al Dpto. de Pagos del Ministerio de Gobierno a descontar de los haberes co-rrespondientes a Profesores de la Escuela Provincial de Aviación Civil, por inasisten-cias incurridas en el mes de julio, del año en curso .....	2855

EDICTO DE MINA:

N° 6924 — Solicitado por Marcos M. Llampa; Expte. N° 3153—Li. ....	2855
N° 6895 — Solicitado por Ricardo D'Angelo — Expte. N° 3488 — D .....	2855

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 6951 — Direc. Arquitect. de la Pcia. Licit. Públ. Construcción Estación Sanitaria en Santa Victoria .....	2855
N° 6950 — Direc. Arquitect. de la Pcia. Licit. Públ. Construcción Escuela Primaria en la ciudad Capital .....	2855
N° 6949 — Inspección de Ayuda Social —Lic. Públ. N° 4/60.....	2855
N° 6934 — Direc. Fabric. Milit. Licit. Públ. N° 21 .....	2855
N° 6926 — Direc. Fabric. Milit. Licit. Públ. N° 169/60 .....	2855
N° 6909 — Dirección Fabric. Milit. Dpto. Abastecimiento Licit. Pública N° 165/60, 166/60 y 167/60. ....	2855
N° 6879 — A.G.A.S. Licit. Públ. Ampliación Red Local en Fraytagal. ....	2855
N° 6874 — Minist. de Defensa Nacional. Licit. Públ. N° 325 .....	2855
N° 6873 — Direc. Arquitect. de la Prov. Construcción Local Policial en General Güemes .....	2855
N° 6872 — Direc. Arquitect. de la Prov. Licit. Públ. Ampliación Colegio Nacional (Metán). ....	2855

EDICTO CITATORIO:

N° 6896 — Solicitado por Fernando Gutiérrez .....	2855
---	------

REMATE ADMINISTRATIVO:

N° 6961 — I. N. T. A. Remate Automotores .....	2856
--	------

**SECCION JUDICIAL****SUCESORIOS:**

Nº 6969 — De Florencio León .....	2866
Nº 6968 — De don Domingo Egidio Eletti .....	2856
Nº 6967 — De don Santos Humberto Cardozo .....	2856
Nº 6963 — De don César Pastor Herrera .....	2856
Nº 6956 — De don Francisco Vera .....	2856
Nº 6945 — De doña: María Cobos de Moreno .....	2856
Nº 6937 — De don Blytman Aage o Hage Harol .....	2856
Nº 6931 — De don Ernesto Aramayo .....	2856
Nº 6906 — De doña Amparo Aguilera de Collado Núñez .....	2853 al 2857
Nº 6905 — De don Manuel ó Manuel de Reyes Sosa. ....	2857
Nº 6891 — De don Héctor Nicolás Paéz .....	2857
Nº 6861 — De don José Ruíz Wayar o José Ruíz o José W. Ruíz .....	2857
Nº 6840 — De don José Sanahuja o José A. Sanahuja o José Antonio Sanahuja. ....	2857
Nº 6824 — De don Abdon Alfonso Ruíz .....	2857
Nº 6818 — De don Juan Bagur .....	2857
Nº 6815 — De don Antonio o Antonio Miguel Gómez y Santos Ríos o Antonia Ríos de Gómez .....	2857
Nº 6814 — De don Luis N. Plaza o Luis Nicasio Plaza o Luis Nicacio Plaza .....	2857
Nº 6807 — De don Esteban Flores Quispe .....	2857
Nº 6785 — De doña Lidia Contreras de Vázquez .....	2857
Nº 6765 — De don Sebero Abel o Abel S. o Abel Núñez .....	2857
Nº 6761 — De don Wenceslao Fuentes .....	2857
Nº 6756 — De doña Jesús Aurora Figueroa de Guanuco ..	2857
Nº 6755 — De doña Margarita Orozco .....	2857
Nº 6751 — De doña Lastenia Guanca de Arias .....	2857
Nº 6734 — De don Cecilio Cárdenas y de doña Serafina Santibanez de Cárdenas .....	2857
Nº 6707 — De doña Paula Petrona ó Petrona Uro de Ballón .....	2857
Nº 6705 — De don Adolfo Patrocinio Bazán ó Adolfo Bazán .....	2857
Nº 6702 — De don Bernardino Arjona .....	2857
Nº 6701 — De doña Herminia Acosta Vda. de Juárez ..	2857
Nº 6681 — De doña Alicia Gorosito de Zapata .....	2857
Nº 6694 — De don Carlos Bombelli .....	2857
Nº 6688 — De don Federico Castillo .....	2857
Nº 6687 — De don Simón Bolívar .....	2857

**TESTAMENTARIO:**

Nº 6948 — De doña María Benjamina Elva Pérez de Raballini .....	2857
Nº 6721 — De don Lemil Jorge Habbouch. ....	2857

**REMATES JUDICIALES:**

Nº 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Café Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo .....	2857
Nº 6757 — Por José Gómez Rincón — Juicio: Carlos A. Cruz vs. Francisco Lizárraga .....	2857 al 2858
Nº 6955 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Olivetti Argent. S. A. vs. Lizárraga Simeón .....	2858
Nº 6942 — Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Torena .....	2858
Nº 6933 — Por Adolfo Sylvester — Juicio: Establecimientos Descours y Cabaud S. A. vs. Casa Herrera Soc. Com. ..	2858
Nº 6929 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Genaro Martínez vs. Cía. Minera La Poma S. A. C. é I. ....	2858
Nº 6932 — Por José Martín Risso Patrón — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Eduardo Esber .....	2858
Nº 6919 — Julio César Herrera — Juicio: Financiera S. R. L. vs. Díaz Domingo P. y Jovanovics Hugo E. ....	2858
Nº 6885 — Por: Julio C. Herrera-juicio: Jabón Federal, Delbene Hnos. y Sabia Ltda. vs. Sher Singh. ....	2858
Nº 6877 — Por: Ricardo Gudifio-juicio: Vnistaz Julio vs. Nioi José. ....	2858
Nº 6876 — Carlos R. Avellaneda — Juicio: Betella Juan vs. Vera Manuel .....	2858
Nº 6850 — Por Carlos R. Avellaneda-juicio: Ejecución Hipotecaria contra Baez o Baiz Anastacio .....	2858 al 2859
Nº 6849 -- Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Vidal Güemes Lucas, Vidal Frías Jorge Alberto y José Ricardo vs. Saravia Domingo J. y María Teresa Frías de Saravia .....	2859
Nº 6848 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Juan Ecoffey vs. Antonio Giménez .....	2859
Nº 6839 — Por: Gustavo A. Gollinger-juicio: Guanuco Narciso vs. Juan Manuel Ramírez Vedia, .....	2859
Nº 6763 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Barroso Andrés vs. Vizcarra Rufino .....	2850
Nº 6698 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Ortín Néstor Hugo vs. Compañía Minera La Poma y Gentile Francisco .....	2850

**NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:**

Nº 6960 — Jorge Gómez vs. Sociedad Colectiva H y R Maluf. ....	2860
Nº 6959 — Antonio Genaro Aramayo vs. Isas Chaín .....	2860
Nº 6958 — Luis Aramayo vs. Isas Chaín .....	2860
Nº 6949 — Lerma S. R. L. vs. Massaglia Febo .....	2860
Nº 6944 — Plaza Montalbetti y Cía. vs. Belmont Víctor .....	2860
Nº 6943 — Carlos Ogansku y Waldina M. de Ogansku vs. Pedro C. Genovesé .....	2860
Nº 6940 — Financiera S. R. L. vs. Juan Torres y Otros .....	2860
Nº 6939 — Panusieri Demetrio vs. Ríos Roberto .....	2860
Nº 6938 — Tervei Humberto Pedro vs. Tula Juan Carlos .....	2860

**POSESION TREINTANAL:**

Nº 6947 — Solicitado por María Medina de Flores .....	2860
---	------

**CITACIONES A JUICIO:**

Nº 6868 — Ciesca Antonio (H.) vs. Alemán Demetrio .....	2860
Nº 6858 — González Rioja, José Munuel, y María Iriarte de vs. Hepner Benjamín. ....	2860

**SECCION COMERCIAL****CONTRATO SOCIAL:**

Nº 6953 — Nort Diesel S. R. L. ....	2860
-------------------------------------	------

**AUMENTO DE CAPITAL :**

Nº 6965 — Río Bermejo S. A. .... 2860 al 2861

**EMISION DE ACCIONES :**

Nº 6966 — Compañía Industrial Cervecera S. A. I. é L. .... 2861

**SECCION AVISOS**

**A S A M B L E A S :**

Nº 6970 — Sociedad Israelita Salteña [La Unión de S. M. —Para el día 1º de Noviembre de 1960 ..... 2861  
 Nº 6964 — Colegio de Escribano de Salta, para el día 28 d.l corriente ..... 2861  
 Nº 6954 — Sociedad Española de Gral Güemes, para el día 23 del corriente ..... 2861  
 Nº 6952 — C. E. B. A. S., para el día 29 del cte. .... 2861  
 Nº 6935 — Centro Comercial Orán para el día 23 del cte. .... 2861  
 Nº 6915 — Destilería Bodegas y Viñedos José Coll S. A., para el día 31 del cte. .... 2861  
 Nº 6904 — General Financiera S.A. -Para el día 29 de Octubre de 1960. .... 2861

**AVISOS:**

**AVISO A LAS MUNICIPALIDADES** ..... 2861  
**AVISOS A LOS SUSCRIPTORES** ..... 2861

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS DEL PODER**

**E J E C U T I V O**

**DECRETO Nº 14467 — G.**

Salta, Octubre 7 de 1960

Expediente Nº 7676/60

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en notas N.ºs. 1048, 1049, y 1050 de fechas 25 de setiembre del año en curso,

**El Gobernador de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Acéptanse las renunciaciones presentadas por el siguiente personal de Jefatura de Policía:

- a) Juan Carlos Córdoba, cabo (1018) desde el día 1º de agosto del año en curso;
- b) Facundo Amado Padilla, Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa (577) desde el día 1º de octubre del año en curso;
- c) Pedro González, agente (2369) desde el día 23 de setiembre del año en curso.—

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

**M. Mirtha Aranda de Urzagasti**

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

**DECRETO Nº 14468 — G.**

Salta, Octubre 7 de 1960

Expediente Nº 7683/60

—VISTO lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil en nota N.º 244—M—14 de fecha 28 de setiembre del año en curso;

**El Gobernador de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Encárgase interinamente de la Oficina del Registro Civil de la localidad de TABACAL (Dpto. Orán) a la auxiliar de la misma oficina señora Zoila Irma Montecino de Zanudio, mientras dure la licencia reglamentaria y por matrimonio de la titular señorita Amanda Virgilia Lescano.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

**M. Mirtha Aranda de Urzagasti**

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO Nº 14469 — G.**

Salta, Octubre 7 de 1960

Expediente Nº 7680/60

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 1054 de fecha 23 de setiembre del año en curso;

**El Gobernador de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Declárase vacante el cargo de agente (1423) de policía por fallecimiento de su titular don Eulogio Amado Domínguez, desde el día 21 de setiembre del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

**M. Mirtha Aranda de Urzagasti**

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO Nº 14470 — G.**

Salta, Octubre 7 de 1960

Expediente Nº 7640—7684/60.

—VISTO los expedientes del margen mediante los cuales y por notas N.ºs. 1039—1045 y 1060 del mes ppdo., Jefatura de Policía de la Provincia solicita designación de personal;

**El Gobernador de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Designase a partir de la fecha que tomen servicio en Jefatura de Policía de la Provincia, al personal que a continuación se detallan:

- a) Al señor Nicolás Fernández (Clase 1934 —M. I. Nº 7.232.990 —D. M. 63), en el grado de Radio Operador de Tercera (676) del Personal de Comunicaciones en vacante de presupuesto.
- b) Al señor Manuel Hugo Juárez (Clase 1937 —M. I. Nº 6.472.282 —D. M. 24) en el grado de Radio Operador de Tercera (674) del Personal de Comunicaciones, en vacante de presupuesto.
- c) Al señor Genaro Mario Mendoza (Clase 1933 —M. I. Nº 7.231.240 —D. M. 63), en el grado de Agente de Policía, en vacante de presupuesto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

**M. Mirtha Aranda de Urzagasti**

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO Nº 14471 — E.**

Salta, Octubre 7 de 1960

—VISTO las necesidades del servicio, Por ello,

**El Gobernador de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Designase en Administración General de Aguas de Salta, al Ing. Mecánico Alberto Jesús Sartini, —L. E. Nº 7.226.447, en el cargo de Ingeniero Ayudante del Dpto. Electromecánico de la nombrada repartición a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en la remuneración que para el mismo fija la Ley de Presupuesto vigente

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**PEDRO J. PERETTI**

Es Copia:

Agrim. Nac. Alfredo Chiericotti

Sub-Secretario Obras Públicas

**DECRETO Nº 14472 — G.**

Salta, Octubre 7 de 1960

Expediente Nº 1403/60

—El señor Escribano Público Nacional don Ricardo E. Usandivaras, titular del Registro Notarial Nº 1— solicita se adscriba al mismo, al Escribano Público Nacional señor Carlos Marcelo Ovejero y, atento la conformidad presada por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta en nota de fecha 4 del mes en curso;

**El Gobernador de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Adscribese al señor Escribano Público Nacional don Carlos Marcelo Ovejero, al Registro Notarial Nº 1— del titular Escribano Público Nacional don Ricardo E. Usandivaras de conformidad a lo dispuesto por el artículo 26º de la Ley Nº 1084.—

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

**M. Mirtha Aranda de Urzagasti**

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO Nº 14473 — G.**

Salta, Octubre 7 de 1960

Expediente Nº 7639/60

—VISTO las notas N.ºs. 1037, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044 y 1046 de fecha setiembre 22 del año en curso elevadas por Jefatura de Policía y atento a lo solicitado en las mismas,

**El Gobernador de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Designase en el grado de Agente en vacantes de presupuesto de la Policía de

Salta, al personal que seguidamente se detalla y a partir de la fecha que tomen servicio:

- a) al señor Miguel Angel Toledo (2373) C. 1938 M. I. N° 7.071.901 D. M. 57;
  - b) al señor Federico de Jesús Sánchez (2370) C. 1919 M. I. N° 3.622.960, para desempeñarse en la Comisaría de Apollinario Saravia;
  - c) al señor Rogelio Cruz (2367) C. 1937 M. I. N° 7.245.876 D. M. N° 63, para desempeñarse en la Guardia de Caballería;
  - d) al señor Alejandro Leandro Pastrana (2372) C. 1935 M. I. N° 7.235.338 D. M. 63, para desempeñarse en la Sub-Comisaría de Puente de Plata;
  - e) al señor Reinaldo Aramayo (2371) C. 1934 M. I. N° 7.232.701 D. M. N° 63;
  - f) al señor Fortunato Copa (2368) C. 1925 M. I. N° 3.907.824, para desempeñarse en la Guardia de Caballería;
- Art. 2° — al señor José Gerardo Cruz (C. 1941 M. I. N° 7.260.282 D. M. N° 63) en el grado de Agente de la Policía de Salta con el 50% de los haberes correspondientes al titular de dicho cargo don José Natividad Zalazar, a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagañi

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 14474 — E.**

Salta, Octubre 7 de 1960

Expediente N° 2490/1960

—VISTO este expediente que contiene el Legajo Técnico confeccionado por Dirección de Arquitectura de la Provincia a los fines de la licitación de la obra Construcción Estación Sanitaria en Santa Victoria el que fué aprobado por la nombrada repartición mediante resolución N° 417/60;

Por ello, y atento lo aconsejado por el II. Consejo de Obras Públicas;

**El Gobernador de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Apruébase en todas sus partes la resolución N° 417 dictada en fecha 31 de agosto pasado por Dirección de Arquitectura de la Provincia.

Art. 2° — Apruébase el Legajo Técnico confeccionado por la referida repartición para la licitación de la obra Construcción Estación Sanitaria en Santa Victoria consistente en Memoria Descriptiva; Pliego de Condiciones Generales Pliego de Cláusulas Particulares Pliego de Régimen de Variaciones de Precios; Pliego Complementario al Régimen de Variaciones de Precios de madera y metálicos; Especificaciones Sanitarias; Planos Cómputos y presupuesto; Oficial de la misma que asciende a la suma de \$ 912.974.60 m/n.

Art. 3° — En consecuencia, autorízase a Dirección de Arquitectura de la Provincia para convocar a Licitación Pública para adjudicar y contratar la obra de referencia por el sistema de Ajuste Alzado y por el monto antes indicado.

Art. 4° — El gasto que demandé el cumplimiento del presente decreto se imputará al Capítulo I— Título 4— Subtítulo B— Rubro Funcional I— Unidad Funcional 29— atendido con Fondos de origen provincial del Presupuesto vigente.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**PEDRO J. PERETTI**

Es copia:

E. ANTONIO DURÁN

Jefe Interino del Despacho

Subsecretaría de Obras Públicas

**DECRETO N° 14475 — E.**

Salta, Octubre 7 de 1960

Expediente N° 2851/1960

—VISTO este expediente por el cual la Municipalidad de Embarcación, solicita un subsidio por la suma de \$ 110.000.— m/n. para la compra de una moto—bomba, destinada a ese Municipio.

Por ello;

**El Gobernador de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Acuérdase un subsidio por la suma de \$ 110.000.— m/n. (Ciento Diez Mil Pesos Moneda Nacional), a favor de la Municipalidad de Embarcación, para ser destinada a la compra de una moto—bomba, con destino al servicio de aguas corrientes en dicha localidad.

Art. 2° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidarse por su Tesorería General a favor de la Municipalidad de Embarcación, la suma de \$ 110.000.— m/n. (Ciento Diez Mil Pesos Moneda Nacional) para que ésta con cargo de oportuna rendición de cuentas, destine dicho importe en la compra de una moto—bomba, destinada al servicio de aguas corrientes en dicha localidad; debiendo imputarse esta erogación al Capítulo III— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional I Parcial 8— del Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Provinciales del Presupuesto vigente.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**PEDRO J. PERETTI**

Es Copia:

Agrim. Nac. Alfredo Clericotti

Sub-Secretario Obras Públicas

**DECRETO N° 14476 — G.**

Salta, Octubre 7 de 1960

Expediente N° 7725/60

—El Rector del Bachillerato Humanista Moderno solicita ayuda económica para solventar parte de los gastos que demande el viaje a Europa del profesor señor Víctor Ricardo Casali, con el objeto de profundizar sus conocimientos en materias de Latín y Griego, para un mejor perfeccionamiento intelectual y contribuir eficazmente el desenvolvimiento serio de la formación cultural de la juventud de Salta y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2— de estos obrados;

**El Gobernador de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Concédese un subsidio en la suma de Quince Mil Pesos; Moneda Nacional (\$ 15.000.— m/n.) a favor del profesor señor Víctor Ricardo Casali del Bachillerato Humanista Moderno a efectos de solventar los gastos que ocasiona su viaje a Europa para perfeccionarse en las materias de Latín y Griego.

Art. 2° — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidarse por su Tesorería General la suma de Quince Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 15.000.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva dicha cantidad al profesor señor Víctor Ricardo Casali, por el concepto antes expresado.

Art. 3° — El citado gasto se imputará al Anexo D— Inciso VI— Otros Gastos— Principal c)1— Parcial 8— Orden de Disposición de Fondos N° 69 del Presupuesto Ejercicio 1959/1960.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Sotá

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 14477 — G.**

Salta, Octubre 7 de 1960

Expediente N° 7719/60

—El señor Raúl Fiore Moulés en su carácter de Presidente de la entidad denominada Compañía Argentina de Seguros, "Anta" Sociedad Anónima, solicita aprobación del Estatuto Social y otorgamiento de la Personería Jurídica; y

—CONSIDERANDO.

Que la sociedad recurrente ha cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes y pagado el impuesto que fija el artículo 19° inciso 9° punto b) de la ley N° 3549 del 4—11—60;

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 19— de estos obrados;

**El Gobernador de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada Compañía Argentina de Seguros "ANTA" Sociedad Anónima con sede en esta ciudad, que corre de fojas 5— a fojas 14— del presente expediente y otórgase la Personería Jurídica que solicita.

Art. 2° — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles extiéndanse los testimonios que se soliciten en el sellado correspondiente.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagañi

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 14478 — G.**

Salta, Octubre 7 de 1960

Expediente N° 7963/60

—VISTO las notas N°s 1061— 1062— 1063— 1064— 1065— 1066— 1067— 1068— 1069— 1070— 1071— 1072— 1074— 1075— 1082— 1083— 1084 y 1088 del mes de setiembre p.p.d., elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en las mismas,

**El Gobernador de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Designase a partir de la fecha que tomen servicio en la Policía de la Provincia, al personal que a continuación se detallan

- 1 Al señor Rumualdo Guñiez, (Clase 1921— M. I. N° 3.955.927 —D. M. 63), en el cargo de Agente de Policía en vacante de presupuesto.
- 2 Al señor Hugo Tito Burgos, (Clase 1937 —M. I. N° 7.245.555 —D. M. 63), en el cargo de Agente de Policía (2384), en vacante de presupuesto, y a desempeñarse en la Guardia de Caballería.
- 3 Al señor Alberto Vicente Moreno (Clase 1931 —M. I. N° 7.225.426 —D. M. 63), en el cargo de Agente de Policía (2383), en vacante de presupuesto, y a desempeñarse en la Comisaría de General Guemes.
- 4 Al señor Enrique Díaz (Clase 1935— M. I. N° 7.243.907 —D. M. 63), en el cargo de Agente de Policía (2381), en vacante de presupuesto, y a desempeñarse en la Comisaría de General Guemes.
- 5 Al señor Francisco Arapas (Clase 1939 —M. I. N° 7.254.554 —D. M. 63), en el cargo de Agente de Policía (2374), en vacante de presupuesto, y a desempeñarse en la Comisaría de General Guemes.
- 6 Al señor Martín Sabino Sarapura, (Clase 1934 —M. I. N° 7.233.228 —D. M. N° 63) en el cargo de Agente de Policía (2377), en vacante de presupuesto, y a desempeñarse en la Comisaría de General Guemes.
- 7 Al señor Angel Rosendo Sarapura, (Clase 1933 —M. I. N° 7.247.620 —D. M. 63), en

el cargo de Agente de Policía (2378), en vacante de presupuesto, y a desempeñarse en la Comisaría de General Guemes.

- 8 Al señor Benito Piguella, (Clase 1919 —M. I. N° 3.989.106 —D. M. 64), en el cargo de Agente de Policía (2379), en vacante de presupuesto, y a desempeñarse en la Comisaría de General Guemes.
- 9 Al señor Higinio de Jesús Brizuela, (Clase 1932 —M. I. N° 6.944.629 —D. M. 53), en el grado de Agente de Policía (2382), en vacante de presupuesto, y a desempeñarse en la Comisaría de General Guemes.
- 10 Al señor Florencio Pascual Esteban Valdez, (Clase 1935 —M. I. N° 7.237.539 —D. M. 63), en el cargo de Agente de Policía (2380), en vacante de presupuesto, y a desempeñarse en la Comisaría de General Guemes.
- 11 Al señor Demetrio Leño, (Clase 1931 —M. I. N° 7.222.915), en el cargo de Agente de Policía (2388), en vacante de presupuesto y a desempeñarse en la Comisaría de Orán.
- 12 Al señor Nicanor Saiquita, (Clase 1938 —M. I. N° 7.246.844 —D. M. 63) en el cargo de Agente de Policía (2389), en vacante de presupuesto, y a desempeñarse en la Comisaría de Chioana.
- 13 Al señor Pedro Nolasco Colqui, (Clase 1932 —M. I. N° 7.267.716 —D. M. 64), en el cargo de Agente de Policía (2386) en vacante de presupuesto.
- 14 Al señor Higinio López, (Clase 1939 —M. I. N° 7.245.200 —D. M. 63), en el cargo de Agente de Policía (2385) en vacante de presupuesto.
- 15 Al señor José María Burgos, (Clase 1937 M. I. N° 7.247.720 —D. M. 63), en el cargo de Agente de Policía en vacante de presupuesto.
- 16 Al señor Domingo Farfán, (Clase 1938 M. I. N° 7.282.527 —D. M. 64), en el cargo de Agente de Policía en vacante de presupuesto.
- 17 Al señor Miguel Martínez, (Clase 1935 M. I. N° 7.236.038 —D. M. 63), en el cargo de Agente de Policía en vacante de presupuesto.
- 18 Al señor Irineo Aguirre, (Clase 1937 —M. I. N° 7.247.754 —D. M. 63), en el cargo de Agente de Policía (2387) en vacante de presupuesto.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 14479 — G.**

Salta, Octubre 7 de 1960

Expediente N° 7652/60

—VISTO la nota N° 1020 "C" de fecha 22 de setiembre del año en curso elevada por la Cárcel Penitenciaria y atento a lo solicitado en la misma;

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1° — Designase en la vacante existente en el cargo de Celador de Guardia Interna (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria al señor Gregorio Humacata —M. I. N° 3.890.197 —D. M. N° 63—C. 1916, a partir de la fecha que tome posesión del cargo.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 14480 — G.**

Salta, Octubre 7 de 1960

Expediente N° 8621/60

—Por decreto N° 14.081 de fecha 8—IX—60 se autoriza al Hotel Termas Rosario de la Frontera y Agua Mineral Palau a llamar a licitación pública para la explotación por un ciclo de las tierras de cultivo disponibles; y

—CONSIDERANDO:

—Que en nota N° 84 de fecha 22|IX|60, el citado Hotel Termas, ha adjudicado la explotación de tierras en aparcerías de conformidad a las propuestas presentadas por los interesados;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 78— de estos obrados en su función de Tribunal de Cuentas;

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1° — Adjudicase la explotación de tierras en aparcerías, de propiedad del Hotel Termas Rosario de la Frontera y Agua Mineral Palau, por un ciclo a los siguientes beneficiarios:

- a) Cayetano Conde, sesenta hectáreas para siembra de maíz y poroto;
- b) Aparicio Godoy, cinco hectáreas con derecho a riego por turno para cultivo de hortalizas;
- c) Miguel Armenguala, tres hectáreas con derecho a riego por turno, para cultivo de hortalizas;
- ch) Luis Jurado, tres hectáreas para la siembra de porotos.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

**DECRETO N° 14481 — G.**

Salta, Octubre 7 de 1960

Expediente N° 7720/60

—El señor Francisco Córdoba, en su carácter de Presidente de la entidad denominada Cooperativa de Transporte de Pasajeros por Automotor "El Jardín Limitada, con sede en la cabecera del departamento de La Candelaria solicita aprobación del Estatuto Social y otorgamiento de la Personería Jurídica; y

—CONSIDERANDO:

Que la sociedad recurrente ha cumplimenta do con todos los requisitos legales correspondientes y pagado el impuesto que fija el artículo 19° inciso 9° punto b) de la ley N° 3540 del 4—III—60,

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 18 de estos obrados.

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1° — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada Cooperativa de Transporte de Pasajeros por Automotor "El Jardín Limitada, con sede en el departamento de La Candelaria que corren de fojas 6— a fojas 12 del presente expediente y otorgásele la Personería Jurídica que solicita.

Art. 2° — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles extiéndase los testimonios que se solicitan en el sellado correspondiente.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

**DECRETO N° 14482 — G.**

Salta, Octubre 7 de 1960

Expediente N° 7721/60

—El señor Juan Carlos Guerra en su carácter de Presidente de la entidad denominada Cooperativa de Consumo (Trabajadores Unidos Calchaquies Limitada (T. U. C.) con sede en el departamento de Cafayate, solicita aprobación del Estatuto Social y otorgamiento de la Personería Jurídica.

—CONSIDERANDO:

Que la sociedad recurrente ha cumplimenta do con todos los requisitos legales correspondientes y en virtud de la ley N° 3218/58, queda eximida del sellado administrativo e impuestos

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo requerido precedentemente y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 42— de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1° — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada Cooperativa de Consumo Trabajadores Unidos Calchaquies Limitada (TUC), con sede en el departamento de Cafayate que corren de fojas 3— a fojas 10 del presente expediente y otorgásele la Personería Jurídica que solicita.

Art. 2° — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles extiéndase los testimonios que solicitan.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

**DECRETO N° 14483 — G.**

Salta, Octubre 7 de 1960

Expediente N° 7672/60

—La Municipalidad de Rosario de Lerma por nota N° 270 de fecha 29—IX—60 eleva ternas para la designación de Jueces de Paz Propietario y Suplente en la citada localidad, por haber cumplido los anteriores con el período legal de funciones;

Por ello y atento lo prescripto por el artículo 165° de la Constitución de la Provincia;

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1° — Designase por un período constitucional de dos años Juez de Paz Propietario de la localidad de Rosario de Lerma al señor JOSE TOMINOVICH, clase 1914— M. I. N° 3.885.324 D.M. N° 63, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 2° — Designase por un período constitucional de dos años Juez de Paz Suplente de la localidad de Rosario de Lerma, al señor FELIPE ARANDA, clase 1928—M. I. N° 7.215.539 —D. M. N° 63, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

**DECRETO N° 14484 — G.**

Salta, Octubre 7 de 1960

Expediente N° 7675/60

—La Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de Salta solicita transferencia de partidas dentro de su presupuesto y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2 de estos obrados;

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1° — Dispónese la transferencia de partidas en el presupuesto correspondiente a

la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de Salta dentro del:

Anexo D— Inciso XVIII— OTROS GASTOS—			
Principal a)1—	Parcial 12	....	\$ 1.800.—
"	18	....	" 450.—
"	30	....	" 750.—
"	40	....	" 2.900.—
			\$ 5.900.—

Para reforzar el:

Principal a)1—	Parcial 10	....	" 5.860.—
"	27	....	" 40.—
			\$ 5.900.—
Principal b)1—	Parcial 9	....	\$ 2.250.—

Para reforzar el:

Principal b)1—	Parcial 1	....	\$ 2.250.—
----------------	-----------	------	------------

partidas éstas del Presupuesto Ejercicio 1959| 1960—Orden de Disposición de Fondo N° 56.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

**M. Mirtha Aranda de Urzagasti**

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 14485 — G.**

Salta, Octubre 7 de 1960

Expediente N° 7228|60.

—VISTO la nota N° 323 de fecha 4 de agosto del presente año, que corre agregada a fs. 1 de estos obrados, elevadas por la Escuela Provincial de Aviación Civil, atento a lo expresado en la misma y a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 4,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1°.— Autorízase al Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública a descontar de los haberes correspondientes a los profesores de la Escuela Provincial de Aviación Civil, por inasistencias incurridas en el mes de Julio del año en curso, en la proporción que en cada caso se especifica:

**ABRAHAM CANDIDO** Faltó 2¼ de hora, sin justificar.

**JURI EMILIO** —Faltó 1 hora y 2¼ de hora, sin justificar.

**MARTINEZ LUIS CARLOS** —Faltó 3¼ de hora, sin justificar.

**OGARA JOSE RODOLFO** —Faltó 1 hora y 2¼ de hora sin justificar.

**ROSSETTO DANTE C.** —Faltó 3 horas sin justificar.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

**M. Mirtha Aranda de Urzagasti**

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

## EDICTOS DE MINAS:

N° 6924 — Solicitud de permiso de cateo de Minerales de Primera y Segunda categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Marcos Marcelino Llampá en Expediente Número 3153—Ll. el día Quince de Junio de 1959 a horas Nueve y Diez.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojón esquínero Sud Oeste de la pertenencia N° 1 de la mina El Hornero expediente 1413 — A — 45 desde este punto se miden 600 metros al Sud y 2.500 metros al Oeste y se ubica el punto de partida, desde donde se miden 4.000 metros al Oeste; 5.000 metros al Norte; 4.000 metros al Este y 5.000 metros al Sud para cerrar el perímetro de la super-

ficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 864 hectáreas a los cateos tramitados en los expedientes N° 2808—G—58 y 2942—A—58 y en 297 hectáreas aproximadamente al cateo expte. N° 2713—S—58, quedando una superficie libre aproximada de 839 hectáreas.— A lo que se proveyó.— Salta junio 13 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Septiembre 6 de 1960.

**Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario**

e) 14 al 27|10|60

N° 6895 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de La Viña, presentada por el Sr. Ricardo D' Angelo en Expte. N° 3488—D, el día tres de Junio de 1960 a horas diez y cincuenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: como punto de referencia se toma la confluencia de las aguas de los Ríos Guachipas y Arias, a partir del cual 4.000 metros en dirección nordeste se tiene el punto desde el cual 5.000 metros en dirección sud, 4.000 metros en dirección Oeste, 5.000 metros en dirección norte y 4.000 metros en dirección Este, se abarca la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros — A lo que se proveyó.— Salta, julio 26 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Setiembre 28 de 1960.

**Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.**

e) 7 al 21-10-60.

## LICITACIONES PUBLICAS:

N° 6950 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.—

Dirección de Arquitectura de la Provincia  
Llámase a Licitación Pública para la adjudicación y contratación por el sistema de Precios Unitarios Ajuste Alzado y de conformidad con la Ley 968, de Obras Públicas vigente de las siguientes obras:

Escuela Primaria en Villa Castañares con un Presupuesto Oficial de \$ 2.110.532.82 m/n.  
Escuela Primaria en Villa Primavera con un Presupuesto Oficial de \$ 2.110.532.82 m/n.  
Escuela Primaria en Villa Las Rosas con un Presupuesto Oficial de \$ 2.110.532.82 m/n. a constituirse en esta ciudad Capital.

—Las propuestas deberán formularse individualmente para cada obra; la apertura de las mismas se llevará a cabo el día 28 del mes de octubre del año en curso, a las 11 hs. en la sede de la Repartición, Lavalle N° 550| 56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 500 m/n. el ejemplar.—

Ing. Hipólito Fernández — Director.

**Pedro Andrés Arranz — Secretario**

e) 19 — al — 25 — 10 — 60

N° 6951 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Dirección de Arquitectura de la Provincia  
Llámase a Licitación Pública para la adjudicación y contratación de la obra Construcción Estación Sanitaria en Santa Victoria, por el sistema de Ajuste Alzado y de conformidad con las disposiciones de la Ley 968, de

Obras Públicas vigente, cuyo presupuesto oficial asciende a la cantidad de \$ 912.974.60 %.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 3 de noviembre del año en curso, a las 11 horas en la sede de la Repartición, Lavalle N° 550|56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo o bien ser adquirido al precio de \$ 300.— m/n. el ejemplar.

Ing. Hipólito Fernández — Director

**Pedro Andrés Arranz — Secretario**

e) 19 — al — 26 — 10 — 60

N° 6949 — Provincia de Salta — Secretaría General de la Gobernación — Inspección de Ayuda Social. —

Licitación Pública N° 4|60.

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de octubre del corriente año a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la provisión de artículos de vestir, colchones, almohadas y camas, con destino a la oficina antes citada.—

Pliegos de condiciones y Listas de artículos retirar en la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.—Mitre 23 —Planta alta —Salta. T. E. 2242.—

**Miguel Santiago Maciel — Jefe de Compras y Suministros.—**

e) 18 y 19|10|60

N° 6.934 — SECRETARIA DE GUERRA — Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufre Salta

Caseros 527 — SALTA —

LICITACION PUBLICA N° 21

Llámase a Licitación Pública N° 21, para el día 12 de noviembre de 1960, o día subsiguiente si fuera feriado, a las 12, para la fabricación de placas de acero al manganeso para molinos Denver, con destino al Establecimiento Azufre Salta, Estación Caípe Km. 1.626 F. C. G. B. Pcia. de Salta. Por pliego de bases y demás condiciones dirigirse al mencionado Establecimiento, en calle Caseros 527 SALTA, o a la Dirección Gral. de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 5.— %.

e) 17 — al 28 — 10 — 60

N° 6.926 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

— Departamento Abastecimiento —

— División Compras —

— Avda. Cabildo 65 Buenos Aires —

Llámase a Licitación Pública N° 169|60 para el día 8 de noviembre de 1960, a las 8.30 horas por la provisión de repuestos para motor con destino al Establecimiento Azufre Salta|

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

**EL DIRECTOR GENERAL**

**EDUARDO V. GALLI**

Ingeniero Civil a cargo

Departamento Abastecimiento

e) 17 — al — 19 — 10 — 60

N° 6.909 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO — División Compras — Avda. Cabildo 65 TE 76-3.963

LICITACION PUBLICAS

4/XI/60 N° 165|60 a las 8.30 hs por ELEMENTOS CONTRA INCENDIO

4/XI/60 N° 166|60 a las 8.45 hs. por REPUESTOS PARA TRACTOR

4/XI/60 N° 167|60 a las 9.00 hs. por REPUESTOS PARA CAMION FORD.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

**EL DIRECTOR GENERAL**

**MINISTERIO DE GUERRA**

Dirección General de Fabricaciones Militares

**EDUARDO V. GALLI**

Ingeniero Civil a cargo - Departamento

Abastecimiento

e) 11 — al — 25 — 10 — 60 —

Nº 6.979 — M. E. F. y O. P. —  
ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE  
— SALTA —

FIJASE el día 10 de noviembre próximo a horas 11 ó día subsiguiente si fuera feriado, para la apertura de las propuestas que se presentaren a la Licitación Pública para ejecución de la Obra 762: AMPLIACION RED CLOACAL en TARTAGAL (Dpto. de San Martín, con un presupuesto básico de \$ 1.354.698.64  $\frac{7}{100}$ . (Un Millón Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Ocho Pesos con 64/100 Moneda Nacional).

Los Puiegos de Condiciones respectivos, podrán ser consultados sin cargo o retirados de Secc. Facturado de la AGAS previo pago de la suma de \$ 500.—  $\frac{7}{100}$ .

LA ADMINISTRACION GENERAL  
Salta, Octubre de 1.960.

e) 5 — al — 26 — 10 — 60

Nº 6.874 — MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — SECRETARIA DE GUERRA — Dirección General de Ingenieros — Azopardo 250 — 8º Piso — CAPITAL

Licitación Pública Nº 325 para el día 28 de octubre de 1.960.

TARTAGAL (Provincia de Salta)

Nº 325 — Hora: 10.30. Adquisición de 25 heladeras eléctricas tipo "familiar" con destino a las casas de los Barrios Militares de Oficiales y Suboficiales anexos al Cuartel que ocupa el Batallón de Monte. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la propuesta si excede de \$ 100.000.—  $\frac{7}{100}$ .

Precio de la documentación técnica: \$ 20.—  $\frac{7}{100}$ .

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando día, número, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, Septiembre de 1.960.

Jefe Departamento Administrativo

EJERCITO ARGENTINO

Dirección General de Ingenieros

e) 5 — al — 19 — 10 — 60

Nº 6.873 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA —

Llámase a Licitación Pública para la adjudicación y contratación de la obra: "Construcción Local Policial en General Güemes", por el sistema de Ajuste Alzado, y cuyo presupuesto Oficial asciende a la cantidad de \$ 3.554.925.48  $\frac{7}{100}$ .

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de octubre del año en curso, a las 11 horas, en la sede de la Repartición, Lavalle Nº 550/56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 750.—  $\frac{7}{100}$  el ejemplar.

PEDRO ANDRES ARRANZ

Secretario

Ing. HIPOLITO FERNANDEZ

Director

e) 5 — al — 26 — 10 — 60

Nº 6.872 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PRVINCIA —

Llámase a Licitación Pública para la adjudicación y contratación de la obra: "Ampliación Colegio Nacional — Escuela Comercial — Metán" por el sistema de Ajuste Alzado, y cuyo presupuesto Oficial asciende a la cantidad de Quinientos Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos con 20/100 Moneda Nacional (\$ 505.842.20  $\frac{7}{100}$ ).

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 20 de octubre del año en curso a las 11 horas, en la sede de la Repartición Lavalle Nº 550/56, en donde podrá ser con-

sultado el legajo sin cargo o bien ser adquirido al precio de \$ 300.—  $\frac{7}{100}$  el ejemplar.

PEDRO ANDRES ARRANZ

Secretario

Ing. HIPOLITO FERNANDEZ

Director

e) 5 — al — 19 — 10 — 60

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 6896 — REF: Expte. Nº 8572/48 s. r. p. 159/2. —EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Fernando Gutierrez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,21 l/segundo, a derivar del Río Calchaquí (margen izquierda) por la acequia el Molino, carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 0,4.000 Ha. del inmueble de catastro Nº 76, ubicado en el Departamento de Cachi. En estiaje, tendrá turno de 12 horas en ciclo de 12 días con todo el caudal de la mencionada acequia.— Salta, Administración General de Aguas.—

e) — 10 — al — 24 — 10 — 60

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 6961 — Secretaría de Agricultura y Ganadería — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.— I. N. T. A.

Remate de Automotores.—

—El 22 de octubre p. desde las 16 horas y hasta terminar, en la Estación Experimental Agropecuaria de Salta, donde se exhiben (Ruta Salta a Cerrillos —Kilómetro 10 ex—Finca San Miguel) con las bases establecidas se procederá a rematar los siguientes automotores: 1 camfocito Rastrojero, I. A. M. E., Diesel año 1954/55 base \$ 90.000; 1 jeep Willys modelo 1946 motor 121.191, base \$ 60.000; 1 jeep Willys modelo 1946 motor 112.953, base \$ 67.500; 1 automóvil Ford furgón dos puertas año 1938 standard motor 18 k. 3 P. 42336, base \$ 97.500; 1 jeep Willys modelo 1946 motor Nº 114.168, base \$ 52.000; 1 automóvil Ford incde lo 1938 motor Nº 4456264 cuatro puertas standard, base \$ 97.500; 1 jeep Willys modelo 1947 motor 120.010 base \$ 67.500; 1 camión Ford A. año 1930 motor A. A. 4235108, base \$ 37.500; 1 jeep Willys modelo 1946 motor J—146.503 base \$ 22.500; 1 camioneta Rastrojero Diesel año 1954 motor 691.185, base \$ 97.500; 1 jeep Willys Hurricane año 1954 motor 4 J. 66229, base \$ 75.000; 1 camioneta Rastrojero a nafta, año 1956, base \$ 105.000; 1 Tractor M. A. P. motor Nº 63.000, 45 H. P., base \$ 60.000; 1 jeep Willys año 1947 motor L. R. 136 551, base \$ 45.000; 1 jeep Willys año 1947 motor V. —134.747, base \$ 37.500; 1 jeep Willys año 1947 motor 116.560, base \$ 67.500; 1 camión Chevrolet canadiense guerrero, año 1945 motor P. R. 3.911.752, base \$ 150.000; 1 camioneta Rastrojero Diesel I. A. M. E. año 1957 motor 694.573 chasis 20849, base \$ 112.500; 1 automóvil marca Ford sedan 4 puertas modelo 1940 motor 1E F. 5566082 base \$ 130.000; 1 automóvil Ford, sedán 4 puertas, año 1940 motor 18 F. 5.340.443, base \$ 135.000; 1 camfocito Rastrojero I. A. M. E. Diesel año 1957 motor 641.087, base \$ 97.500; 1 camfocito Rastrojero I. A. M. E., Diesel año 1957 base \$ 105.000, motor 693.444, chasis 10.062; 1 Tractor Zetor 25 gas-oil año 1951 25 H. P. motor 125.23.644 chasis 22.615, base \$ 75.000; 1 Tractor Zetor 25 gas-oil año 1952 25 H. P. motor 33.783 chasis 32.781, base \$ 90.000; 1 Tractor Deering agricola 37/52 H. P. motor 9194 modelo W—40; base \$ 37.500; 1 camfocito Rastrojero Diesel año 64/55 motor 691.111 chasis 6853, base \$ 90.000; 1 camfocito Rastrojero Diesel año 1954/1955 motor 694.181, chasis 54.234, base \$ 90.000 1 camioneta rural Simca Chateleinte año 1954 motor Nº 958.941, base \$ 127.500; 1 jeep Willys año 1.946 motor 72.530 — base \$ 75.000.

—Los automotores se venden en el estado en que se encuentran.— El remate será ser aprobado por I. N. T. A. — En el acto

del remate veinte por ciento del precio de venta, como seña y a cuenta del mismo y saldo dentro de los diez días de realizado, y en el momento de retirar los automotores.— Comisión de arancel a cargo de los compradores.— Martilleros: Mario Figueroa Echazú, Aristóbulo Carral, Justo C. Figueroa Cornejo y Martín Leguizamón.

e) 19 al 21/10/60

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 6969 — SUCESORIO:

—El señor Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Florencio León.—

SALTA, 21 de Setiembre de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario

e) 19/10 al 30/11/60

Nº 6968 — SUCESORIO:

—El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 4ta. Nominación, cita por 30 días a los herederos y acreedores de don Domingo Egidio Eletti.—

SALTA, 11 de Octubre de 1960.

MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 19/10 al 30/11/60

Nº 6967 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Santos Humberto Cardozo.—

SALTA, 21 de Setiembre de 1960.

ELOISA G. AGUILAR, Secretaria

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 19/10 al 30/11/60

Nº 6963 — SUCESORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don César Pastor Herrera, para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, 13 de Octubre de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 19/10 al 30/11/60

Nº 6956 — EDICTO SUCESORIO:

—El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán —Provincia de Salta, Dr. S. Ernesto Yazile, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Vara.— San Ramón de la Nueva Orán, Julio 13 de 1960

Dr. Milton Echenique Azúrduy — Secretario

e) 19/10 al 30/11/60

Nº 6945 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazile, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán —Provincia de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Cobos de Moreno San Ramón de la Nueva Orán, Oct. 3 de 1960

Dr. Milton Echenique Azúrduy — Secretario

e) 18/10 al 29/11/60

Nº 6937 — SUCESORIO:

—Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Blytmann Aage o Hage Harald, por el término de 30 días.

Secretaría, 29 de setiembre de 1960.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 18/10 al 20/11/60

Nº 6.931 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza



por treinta días a herederos y acreedores de don Ernesto Aramayo.

Salta, Octubre 6 de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 17 — 10 — al — 28 — 11 — 60

Nº 6.906 — SUCESORIO: Amparo Aguilera de Collado Núñez. El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Saman cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Amparo Aguilera de Collado Núñez.

Salta, Octubre 6 de 1.960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario

e) 11 — 10 — al — 23 — 11 — 60

Nº 6.905 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de MANUEL ó MANUEL de REYES SOSA.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNA, Secretario

e) 11 — 10 — al — 23 — 11 — 60

Nº 6891 — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo C. y C., cita y emplaza a los acreedores y herederos de Héctor Nicolás Paéz, por treinta días.

Salta, Octubre 3 de 1960.

M. MOGRO MORENO, Secretario.

e) 7-10 al 21-11-60.

Nº 6.861 — SUCESORIO: El Juez de Quinta Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Ruíz Wajyar, o José Ruíz, o José W. Ruíz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, Septiembre 29 de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 3 — 10 — al — 15 — 11 — 60

Nº 6.840 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de JOSE SANAHUJA ó JOSE A. SANAHUJA ó JOSE ANTONIO SANAHUJA.

Metán Septiembre 6 de 1.960.

JULIO ALBERTO FERNANDEZ

Secretario

e) 27 — 9 — al — 10 — 11 — 60

Nº 6.824 — El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Abdón Alfonso Ruíz.

Salta, Septiembre 21 de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario.

e) 23 — 9 — al — 8 — 11 — 60

Nº 6.818 — El Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Bagur.

Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Septiembre 1º de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 23 — 9 — al — 8 — 11 — 60

Nº 6.815 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, de ésta Provincia de Salta, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Antonio o Antonio Miguel Gómez y Santos Ríos o Antonia Ríos de Gómez.

Salta, Agosto 12 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 23 — 9 — al — 8 — 11 — 60

Nº 6.814 — EDICTOS: El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Luis N. Plaza ó Luis Nicasio Plaza ó Luis Nicacio Plaza

Salta, Septiembre 20 de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario.

e) 23 — 9 — al — 8 — 11 — 60

Nº 6.807 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Esteban Flores Quispe.

Salta, Septiembre 8 de 1.960.

MARIO N. ZENZANO, Secretario.

e) 22 — 9 — al — 7 — 11 — 60

Nº 6785 — SUCESORIO: — El Juez Civil de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA CONTRERAS DE VAZQUEZ. — Salta, 9 de Setiembre de 1960.

Agustín Escalada Yriondo

Secretario

e) 21-9 al 4-11-60

Nº 6.765 — EDICTOS: El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sebero Abel o Abel S. o Abel Núñez.

Secretaría, 23 de agosto de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO

Secretario

e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

Nº 6.761 — SUCESORIO: Dr. Gregorio Kind, interinamente a cargo del Juzgado Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Wenceslao Fuentes.

Metán, Septiembre 2 de 1.960.

JULIO ALBERTO FERNANDEZ, Secretario.

e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

Nº 6.756 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jesús Aurora Figueroa de Guanuco.

Salta, Septiembre 9 de 1.960.

AGUSTÍN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

Nº 6.755 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita llama, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarita Orozco.

Salta, Setiembre 7 de 1960.

Dr. MARIO N. ZENZANO

e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

Nº 6.751 — EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Lastenia Guanca de Arias.

Salta, Agosto 24 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

Nº 6.734 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rafael Angel Fiferroa, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de don Cecilio Cárdenas y de doña Serafina Santibáñez de Cárdenas.

Salta, Septiembre 6 de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 12 — 9 — al — 27 — 10 — 60

Nº 6707 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de esta ciudad de Salta, Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Paula Petrona o Petrona Uro de Ballón, para que hagan valer sus derechos. — Salta, setiembre 1º de 1960.

Dr. R. ALDO MARTIARENA — Secretario

e) 8-9 al 25-10-60

Nº 6705 — EDICTOS: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Adolfo Pa-

trocinio Bazan ó Adolfo Bazan. Salta 5 de Setiembre de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 7-9 al 24-10-60

Nº 6702 — SUCESORIO: — El Juez Civil de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bernardino Arjona. Salta 2 de Setiembre de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 7-9 al 24-10-60

Nº 6701 — SUCESORIO: — El Dr. José R. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Herminia Acosta Vda. de Juárez. Salta, 2 de Setiembre de 1960. Sr. Aníbal Urribarrí, Secretario

e) 7-9 al 24-10-60.

Nº 6694 — El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Carlos Bombelli. — Salta, Agosto 30 de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 5|9 al 20|10|60.

Nº 6688 — SUCESORIO. — El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación, C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Federico Castillo. — Salta, 1º de Setiembre de 1960. — Dr. Ricardo Aldo Martearena, Secretario.

e) 5|9 al 20|10|60.

Nº 6687 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán—, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Simón Bolívar. — San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 24 de 1960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDÚY, Secretario.

e) 5|9| al 20|10|60.

Nº 6.681 — SUCESORIO: Juez Primera Instancia Segunda Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Alicia Gorosito de Zapata.

Salta Agosto 30 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 2 — 9 — al — 19 — 10 — 60.

#### TESTAMENTARIO:

Nº 6721 — TESTAMENTARIO: El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por el término de treinta días a los acreedores de Llemil, Jorge Habboueh, quien mediante testamento en acto público instituyó herederos a José Naum y Aziz Naum. Salta, agosto 19 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 9-9 al 26-10-60

#### Nº 6048 — TESTAMENTARIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita a los herederos y acreedores de María Benjamín de Elva Pérez Rabellini, por el término de treinta días.—

SALTA, Octubre 18 de 1960.

Una palabra testada no vale.—

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.

e) 18|10 al 20|11|60

#### REMATES JUDICIALES

Nº 6962 — Por: MARTIN LEGUIZAMON

— JUDICIAL — Heladera Comercial

SIN BASE

—El 21 de octubre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado

por la Excm. Cámara de Paz Letrada, Secretaría 1, procederé a rematar Sin Base, dinero de contado, una heladera eléctrica tipo comercial de ocho puertas marca SIAAM — Sello de Oro en funcionamiento.— Depositario judicial José Cardozo, Balcarce 164, Ciudad.— Juicio: Embargo Preventivo Café Mayans S. R. Ltda. vs. Jorge M. Cardozo.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—  
e) 19 al 21/10/60

Nº 6957 — Por José Alberto Gómez Fracón Judicial — Máquina Sobadora — SIN BASE —El día 26 de Octubre de 1960 a las 17.— HORAS, en mi escritorio: Gral. Guemes 410 —Ciudad, remataré, SIN BASE, Una máquina sobadora para fabricar pan accionada a mano, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Francisco Lizárraga, domiciliado en San Martín 1026 —Ciudad, donde puede ser revisada.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C. y C., en juicio Prep. Vía Ejec.— Carlos A. Cruz vs. Francisco Lizárraga, Expte. Nº 4604/60.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—  
e) 19 al 25/10/60

Nº 6955 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Máq. escribir Everest — Sin Base —El día Jueves 3 de Noviembre de 1960, a las 17.30 HORAS, en mi escritorio B. Mitre 447 —Ciudad, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor Una máquina de escribir, marca Everest, Nº 116.310, en el estado en que se encuentra en poder de la firma actora Sres. Olivetti Arg. S. A. —Calle España Nº 666 de esta ciudad, donde puede revisarse.  
Publicación edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente de acuerdo a la Ley de Prendas.— Señal de práctica.— Comisión cargo comprador.  
JUICIO: Ejec. Prend. Olivetti Arg. S. A. c/Lizárraga Simeón —Exp. Nº 4271/60.  
JUZGADO: de Paz Letrado Nº 2.  
SALTA, Octubre 19 de 1960.  
e) 19 — al — 31 — 10 — 60

Nº 6942 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial —El 31 de Octubre de 1960, a horas 18 en mi escritorio: Sarmiento 548 Ciudad, remataré SIN BASE los siguientes bienes: Una heladera marca UBER corriente alternada, congelador horizontal, capacidad 9 1/2 pies, equipo blindado; Un cambinado de pie marca Cate-lar automático para 12 discos, cambiador automático Winer; Dos lavarropas marca Dovan man corriente alternada; pudiendo los mismos ser revisados en Avda. San Martín 1136 de esta ciudad, domicilio del deudor y depositaria judicial.— En el acto 20% señal a cuenta precio.— Comisión arancel a cargo de comprador. Publicaciones edictos ocho días en Boletín Oficial e Intransigente.— Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. 5ta. Nom. C. y C. en autos: Torenna, José Aniceto vs. Aliberti, Angel —Ejecutivo y Emb. Preventivo.— Miguel Angel Gallo Castellanos Martillero Público.— Teléfono 5076.  
e) 18 al 27/10/60

Nº 6.933 — JUDICIAL: Por Adolfo A. Silvester — Equipo Soldadura eléctrica — BASE \$ 13 560 —  
El día 3 de noviembre de 1.960, a las 18 en Caseros 374 de esta ciudad venderé al contado y con la BASE de \$ 13 560 — un equipo para soldadura eléctrica por punto, potencia 6 KVA, suelda hasta 4 m/m. largo de brazos 300 m/m. conexión bifásica. 2 x 220 volts o 2 x 380 volts marca "Credito", Nº 3.072 In-

dustria Argentina, que se encuentra en poder de señor Ernesto Herrera calle General Güemes 1.350 de ésta ciudad.

En el acto del remate el 30% de señal y a cuenta de la compra. Comisión de Arancel a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en juicio Nº 39.990 "Ejecución Prendaria Establecimientos Descours y Cabaud S. A. vs. Casa Herrera Soc. Anón." Publicación 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente de acuerdo a la Ley de Prendas.  
ADOLFO A. SILVESTER, Martillero Público Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario e 17 — al — 19 — 10 — 60

Nº 6929 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Caja de Hierro — SIN BASE —El día 21 de Octubre de 1960, a las 18.30 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169 — Ciudad, REMATARE, Sin Base, dinero de contado, Una Caja de Hierro de 2 puertas, en buen estado de uso y conservación, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Pedro Nioi, domiciliado en Buenos Aires 95 Ciudad, donde puede ser revisada.— Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: Cobro de Salarios y Sueldo Anual Complementario General, Martínez vs. Cía. Minera La Poma S. A. C. é L., Expte. Nº 3116/60.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 14 al 20/10/60

Nº 6.932 — JUDICIAL: Por José Martín Riso Patrón — Una máquina Soderer c/motor — SIN BASE —  
El día Martes 25 de Octubre de 1.960, a las 11 horas en el Hall del Banco Provincial de Salta, Casa Central, España 625 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación en autos "Banco Provincial de Salta vs. Eduardo Esber" Ejecutivo Expte. Nº 36.654/57 Remataré SIN BASE, al mejor postor, dinero de contado, Una Máquina para Fabricar Soda con su correspondiente Motor y Accesorios. La que se halla en poder del depositario judicial señor Gerente de la Sucursal Orán del Banco Provincial de Salta, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, donde puede revisarse y de donde el adjudicatario deberá retirarla. En el acto del Remate el comprador abonará el 30% de señal a cuenta del precio y comisión de arancel. Edictos: 5 días alterados en el Boletín Oficial y diario El Tribuna. Salta, Octubre 14 de 1.960  
José Martín Riso Patrón Martillero Público e) 17 — 19 — 21 — 24 — y — 25 — 10 60

Nº 6919 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UN INMUEBLE EN CAMPO QUIJANO — BASE \$ 16.400.— m/n.  
El 30 de Noviembre de 1960, a horas 17 en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la base de Dieciseis mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional (\$ 16.400.— %) o sea el equivalente a las dos terceras parte de su valuación fiscal, UN INMUEBLE, ubicado en el Pueblo de Campo Quijano (Dpto. Rosario de Lerma), en la calle Juan Bautista Alberdi entre Gral. Güemes y 9 de Julio.— Corresponde esta propiedad al señor DOMINGO PAULINO DIAZ, según títulos inscriptos al folio 185, asiento 1 del libro 6 del R. I. de Rosario de Lerma.— LINDEROS: Norte: Lote 129; Sud: lote 110; Este: lote 150 y Oeste: calle J. B. Alberdi.— NOMENCLATURA CATASTRAL: Catastro Nº 133, manzana 16, lote 118, parcela 14.— SUPERFICIE TOTAL: 500 m2.— ORDENA el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom. en los autos: "Prep. Vía Ejecutiva — FINANCIERA S.R.L. vs. DIAZ, Domingo P. y JOVANOVIOS, Hugo E. — Expte. Nº 4680/60"— SEÑAL: el 30% en el acto de la subasta a cuenta del precio.— Edictos por treinta días BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño y por dos días en El Intransigente.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— J. C. Herrera —

Martillero Público — Urquiza 326 — Teléf. 5803, SALTA.

e) 13-10 al 25-1-60

Nº 6.885 — JUDICIAL: Por Julio César Herrera — Un terreno con casa de madera en Tartagal — BASE \$ 9.000.— %.  
El día 22 de noviembre de 1.960, a horas 17, en Urquiza 326 de la ciudad de Salta, Remataré con la BASE de NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 9.000.— %.), o sea el equivalente de las dos terceras partes de la valuación fiscal, un terreno con casa de madera, ubicado en la calle España 116/18 de la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta). Corresponde esta propiedad al señor Cher o Sher Singh, por títulos que se registran al folio 13, asiento 1, del Libro 10 del Registro I. de Orán.— Linderos: Norte: Lote 2; Sud: calle España; Este: Lote 23 y Oeste: Lote 25.— Superficie 299.94 mts. cuadrados Nomenclatura CATASTRAL: Partida Nº 1273, manzana 15, parcela 11, lote 24.— ORDENA el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 en los autos: "Ejecutivos — JABON FEDERAL (Delbena Hnos. y Sabia Ltda. vs. Sher Singh - Expte. Nº 4166/60)".— SEÑAL: el 30% en el acto del remate y a cuenta del precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Informes: Julio César Herrera - Martillero Público - Urquiza 326 - Telef. 5803 - Salta.—  
e) 6-10 al 18-11-60

Nº 6877 — POR RICARDO GUDIÑO — JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES SOBRE FABRICACION DE LA FINCA LA QUINTA DE LOS GALLOS — SIN BASE —  
El día 27 de Octubre de 1960, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini 237 de esta Ciudad de Salta, REMATARE: SIN BASE. En la proporción de una cuarta parte indivisa que le corresponde al Sr. José Nioi sobre la finca denominada "LA QUINTA DEL RIO DEL GALLO" ubicada en el partido de Río Seco, Dpto. de Anta, parte integrante de la finca que lleva el mismo nombre, teniendo en su extensión, según títulos de catorce cuadras de Naciente a Poniente y con los límites y otros datos insertos en sus títulos inscriptos al folio 82, asiento 3 libro 1 de Anta. Límites Generales: Norte Arroyo Seco; Este, Banda de San Francisco; Sud, Río de los Gallos y Oeste, Finca Quinta del Río de los Gallos Catastro 748.— Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom. en el juicio "Vuitast Julio vs. Nioi José — Ejecutivo" — Expte. Nº 24757/60. En el acto del remate el 30% de señal del precio de venta y a cuenta del mismo saldo una vez aprobado el mismo por el Sr. Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Ricardo Gudino — Martillero Público.  
e) 5 al 26-10 60

Nº 6876 — POR CARLOS R. AVELLANEDA. — JUDICIAL —  
UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN CALLE 10 DE OCTUBRE ESQUINA URQUIZA DE ESTA CIUDAD. — SIN BASE —  
El día 26 de Octubre de 1960 a horas 17, en mi escritorio de calle 20 de Febrero 496 de esta Ciudad, remataré, sin base, al mejor postor, un lote de terreno ubicado en la calle 10 de Octubre esquina Urquiza de la Ciudad de Salta. El mismo se encuentra designado en la circunscripción I sección F, manzana 14, parcela 4, lote Nº. 13 partida Nº 7645, D. I. La nomenclatura catastral estatal folio 367, asiento 538, libro 14 de títulos de la Capital. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en los autos: Ppreparación Vía Ejecutiva BETELLA JUAN Vs. VERA MANUEL Expte. 4116/60 que se tramita ante el Juzgado de referencia. Edictos por 15 días en EL Boletín Oficial y diario El Intransigente. En el acto del remate el 30% como señal y a cuenta de precio, saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Comisión de Martillero a cargo

del comprador. Carlos R. Avellaneda Martillero Público Calle 20 de Febrero N° 496 Dto. B, Salta.—

e) 5 — al — 6 — 10 — 60

N° 6.850 — JUDICIAL: Por Carlos R. Avellaneda — Un lote con edificación en Finca Limache, Departamento Capital —

BASE \$ 1.132.—

El día 20 de octubre de 1.960, a horas 17, en mi escritorio de calle 20 de Febrero N° 496 de esta ciudad, Remataré con la BASE de las dos terceras partes de valuación fiscal, o sea \$ 1.132.—  $\frac{2}{3}$  Un lote de terreno con edificación ubicado en el Partido de Velarde Departamento Capital, el que es parte integrante de la Finca Limache, le corresponde al señor ANASTACIO BAEZ, por título registrado a Folio 217, Asiento 1 del Libro 117 de R. I. de Capital.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación en autos caratulados Juicio: "Ejecución Hipotecaria contra Báez ó Báiz Anastacio" Epte. N° 24.580/60.

Acto de remate el 20% como seña y a cuenta de precio, saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa.

Comisión del martillero a cargo del comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

CARLOS R. AVELLANEDA, Martillero Público 20 de Febrero 496 (Dpto. B)

e) 28 — 9 — al — 20 — 10 — 60

N° 6.849 — JUDICIAL: Por Justo C. Figueroa Cornejo — Finca sobre el Pueblo de Guachipas, tierras buenas para tabaco

BASE \$ 373.334.— %.

El día Miércoles 16 de noviembre de 1.960 a horas 18 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires N° 98 de esta ciudad de Salta, REMATARE con la BASE de las dos terceras partes de la tasación practicada en el Juicio Testamentario de Daniel I. Frías o sea la suma de \$ 373.334.—  $\frac{2}{3}$ . (Trescientos Setenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Cuatro Pesos Moneda Nacional), el inmueble rural denominado Finca El Molino ubicada en el Departamento de Guachipas de esta provincia de Salta, y cuya superficie es la que resulta dentro de los siguientes límites: Norte con propiedad que fué de Vicente Castro, herederos de Juan Menú y el Arroyo del Molino Sud: con propiedad de Francisco Oyarzú y herederos de Diez Gómez: Este con propiedad de los herederos de Juan Tomás Frías y Oeste: con el Río Guachipas Catastro N° 398 de Guachipas Títulos al Folio 263 Asiento 1 del Libro 1° del Registro de Inmuebles de Guachipas, Departamento de esta provincia de Salta.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Vidal Güemes Lucas, Vidal Frías, Jorge Alberto y José Ricardo vs. Saravia Domingo J. y María Teresa Frías de Saravia" división de Condominio Expte. N° N° 21.775/1.960.

En el acto de la subasta el veinte por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por treinta días en los diarios B. Oficial y El Intransigente, comisión de Ley a cargo del comprador informes calle Buenos Aires 98 Salta.

Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público

e) 28 — 9 — al — 11 — 11 — 60

N° 6848 — Por José Alberto Cornejo JUDICIAL. INMUEBLES EN ESTA CIUDAD El día 21 de Octubre de 1960 a las 18. horas, en mi escritorio: Deán Funes 169. Ciudad, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases correspondientes a las dos terceras partes de su valuación fiscal:

a) Inmueble ubicado en calle Tucumán esquina Lerma, designado como lote n° 1 del plano n° 1914.— Mide 14.50 mts. de frente a calle Tucumán por 22.07 mts. de fondo a calle Lerma o costado Este y 22 mts. de fondo en costado Oeste, limitando al Nor-

te lote 3; al Este calle Lerma; al Sud calle Tucumán y al Oeste lote 2. Catastro N° 15718.— Valor fiscal \$ 20.600.—

— BASE \$ 13.733.32 —

b) Inmueble ubicado en calle Tucumán entre Lerma y Córdoba, designado como lote N° 2 del plano N° 1914, contiguo al anterior.— Mide 9.— mts. de frente por 22.— mts. de fondo en costado Este y 21.97 mts. de fondo en costado Oeste, limitando al Norte lote 3; al Este lote 1; al Sud calle Tucumán y al Oeste lote 11.— Catastro 15.719.— Valor fiscal \$ 5.500.

— BASE \$ 3.666.66 —

c) Inmueble ubicado en calle Tucumán entre Lerma y Córdoba, designado como lote n° 11 del plano 1914, contiguo al anterior. Mide 8.36 mts. de frente; 8.35 mts. de contra-frente, por 44.97 mts. de fondo en costado Este y 44.95 mts. de fondo en costado Oeste, limitando al Norte lote 8; Al Este lote 2 y fondos de los lotes 3 y 4 y parte del 5; Al Sud calle Tucumán y al Oeste lote 12.— Catastro N° 15.720.— Valor fiscal \$ 7.500.—

— BASE \$ 5.000.00 —

d) Inmueble ubicado en calle Tucumán entre Lerma y Córdoba, designado como lote n° 12 del plano 1914, contiguo al anterior.— Mide 8.36 mts. de frente por 44.95 mts. de fondo en costado Este y 44.93 mts. de fondo en costado Oeste, limitando al Norte con fondo de los lotes 3 y 9; Al Este con el lote 11; Al Sud calle Tucumán y al Oeste con el lote 13.— Catastro N° 15.721.— Valor fiscal \$ 10.000.—

— BASE \$ 6.666.66 —

e) Inmueble ubicado en calle Tucumán entre Lerma y Córdoba, designado como lote n° 13 del plano n° 1914, contiguo al anterior. Mide 9.60 mts. de frente; 10.16 mts. de contra-frente por 44.93 mts. de fondo en su costado Este y 44.90 mts. de fondo en costado Oeste, limitando a Norte con parte de los fondos del lote 9 y 10; al Este lote 12; Al Sud calle Tucumán y al Oeste propiedad de los Sres. José E. Olivera y otro y Julio Birman.— Catastro N° 15.723, Valor Fiscal \$ 20.200.

— BASE \$ 13.466.66 —

El Título de estos inmuebles se encuentra registrado al folio 253 asiento 1 de libro 125 de R. I. de la Capital.— En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado n° 3, en juicio: "Ordinario — Cobro de Pesos — JUAN ECOFFEY VS. ANTONIO GIMENEZ, expte. n° 2142/58".— Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 28 — 9 — al — 20 — 10 — 60

N° 6.839 — JUDICIAL: Por Gustavo A. Bollinger — REMATE — 20 de Octubre 1.960 a horas 17 en Caseros 374 ciudad.

BASE: 1.533.34  $\frac{2}{3}$  o sea 2/3 partes de valuación fiscal.

CONDICIONES: Seña 30% y comisión de Ley a cargo comprador.

ORDENA: Juzgado de Paz N° 1 en Expediente N° 2.294/1.958.

JUICIO: Ejec. Guanuco Narciso vs. Juan Manuel Ramírez Vedia.

TERRENO: Lote N° 13 Manz. 76 A. Plano N° 2.007 Catastro N° 28.226.

UBICACIÓN: En Avda. Independencia N° 339 ciudad de Salta.

SUPERFICIE: 277 metros cuadrados, con frente y contrafrente 10 metros.

TÍTULO: Folio 167, As. 331, Libro 12 Tramésas de Venta.

EDICTOS: Boletín Oficial y Foro Salta. No 15 días. Tributo 2 días.

INFORMES: Gustavo A. Bollinger, Martillero, en Caseros 374 — SALTA —

MIGUEL ÁNGEL CASALE, Secretario

e) 27 — 9 — al — 19 — 10 — 60

N° 6.763 — JUDICIAL: Por Miguel A. Gallo Castellanos — Inmueble en Tartagal —

El 31 de Octubre de 1.960, a horas 17 en mi escritorio: Sarmiento 548. ciudad, remataré con BASE de \$ 1.066.66  $\frac{2}{3}$ , equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, designado como lote 7 de la manzana 20 del plano archivado bajo N° 40 bis y que según títulos registrados a Folio 351 Asiento 1 del Libro 9 R. I. de San Martín, pertenece a Rufino Arsenio Vizcarra.

En el acto 20% de seña a cuenta de la compra. Comisión a cargo comprador. Publicación edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Saltaño.

Ordena Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán en autos: "Barroso Andrés vs. Vizcarra Rufino — Ejecutivo": Expediente N° 639/60.

e) 19 — 9 — al — 1° — 11 — 60

N° 6698 — Por: CARLOS R. AVELLANEDA JUDICIAL

MINA DE PLOMO Y PLATA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA POMA DE LA PROVINCIA DE SALTA, DENOMINADA "MINA ELVIRA" — SIN BASE

El día 21 de Octubre de 1960, en mi escritorio de calle Sarmiento N° 548 de esta ciudad, a horas 17, remataré sin base, al mejor postor, una Mina de Plomo y Plata, denominada "MINA ELVIRA", ubicada en el Departamento de la Poma, Provincia de Salta, la que se encuentra inscripta en el Registro de Minas al folio 7 y 11, bajo el N° 3, Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en el juicio Ejecutivo "ORTIN NESTOR HUGO VS. COMPANIA MINERA LA POMA Y GENTILE FRANCISCO". Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente". Comisión de Martillero a cargo del comprador. CARLOS R. AVELLANEDA, Martillero Público, Sarmiento N° 548. SALTA.

e) 6-9 al 21-10-60

## NOTIFICACION DE SENTENCIA

N° 6960 — EDICTO:

Por el presente se notifica al Sr. JORGE GOMEZ que en los autos que le sigue la Sociedad Colectiva "TI. y R. MALUF" por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra Nominación mediante Exp. N° 39.621/60 se ha dictado sentencia con fecha 24/8/60 ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas, regulando los honorarios del Dr. Carlos R. Pagés en la suma de \$ 12.575.25 m/n. e igualmente se le hace saber que en autos se le tiene por domicilio legal la Secretaría del Juzgado.

SALTA, Setiembre 6 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 19 al 21/10/60

N° 6959 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.

Por el presente edicto notifico a don Antonio Genaro Aramayo que en la ejecución que le sigue don Isas Chaín por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 2, mediante expediente N° 4317/60 se ha dictado con fecha 5/10/60 sentencia ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio regulando los honorarios del Dr. Carlos R. Pagés en la suma de \$ 887.04 m/n.— Se le hace saber igualmente que se le tiene por domicilio legal la Secretaría del Juzgado.

SALTA, Octubre 11 de 1960

Gustavo A. Gudiño — Secretario

e) 19 — al — 21 — 10 — 60

**Nº 6953 — NOTIFICACION DE SENTENCIA**  
—Por el presente edicto notifico al Sr. Luis

Aramayo que en el juicio que le sigue don Isas Chaín por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 2, mediante expediente Nº 4310/60 se ha dictado sentencia con fecha 3/10/60 ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas, regulando los honorarios del Dr. Carlos R. Pagés en la suma de \$ 327.— m/n.— Se le hace saber igualmente que se le tiene por domicilio legal la Secretaría del Juzgado.

SALTA, Octubre 11 de 1960.

Gustavo A. Gudíño — Secretario

e) 19 — al — 21 — 10 — 60

**Nº 6946 — NOTIFICACION DE SENTENCIA**

—El Juez de Paz Letrado Nº 3— Salta notifica a Don FEBO MASSAGLIA, que en el juicio: Preparación Vía Ejecutiva —Lerna S. R. L. vs. Massaglia Febo, Exp. Nº 4597/60, se ha resuelto lo siguiente: Salta, 9 de Setiembre de 1960.— Téngase en rebeldía como domicilio del demandado la Secretaría del Juzgado .... LAZCANO.— Salta, 28 de Setiembre de 1960 AUTOS Y VISTOS: .... CONSIDERANDO: .. FALLO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Francisco M. Uriburu Michel, como Letrado de la actora, en la cantidad de Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos con cuarenta y Cinco Centavos Moneda Nacional (\$ 249.45), y los del Procurador Juan Carlos Zuviría, como apoderado de la actora en la cantidad de Noventa y Nueve Pesos con Ochenta Centavos Moneda Nacional (\$ 99.80) Arts. 2º, 6º y 17º del Decreto Ley 107—G—56.— II) Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese.— Julio Lazcano Salta, 14 de Octubre de 1960.

Gustavo A. Gudíño — Secretario

e) 18 al 20/10/60

**Nº 6944 — NOTIFICACION DE SENTENCIA**

—Hago saber al Sr. Victor Belmont que en el juicio Plaza, Montalbeti y Cia. S. R. L. vs Belmont, Victor Ejecutivo, que se tramita ante este Juzgado de 1ra. Inst. y 4ta. Nominación Civil y Comercial (Expte. Nº 24.559/60), se ha dictado sentencia de remate, la cual, en sus partes pertinentes dice así: Salta, Julio 7 de 1960.— AUTOS Y VISTOS: .... CONSIDERANDO: .... RESUELVO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Almada Leal en la suma de \$ 2.015.— m/n. arts. 17 Dec. Ley 107—G.— II) Téngase como domicilio del ejecutado la Secretaría del Juzgado.— IV) Cópiese, notifíquese, repóngase y consentidos que sean los honorarios, dése cumplimiento a lo dispuesto por el art. 141 del Cód. Fiscal.— Rafael Angel Figueroa.— Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4a. Nominación.—

SALTA, Setiembre 8 de 1960.

Dr. Manuel Mogro Moreno. — Secretario

e) 18 al 20/10/60

**Nº 6943 — NOTIFICACION DE SENTENCIA**  
a los Sres. Carlos Oganeku y Waldina Méndez de Oganeku, que en el juicio Ejecutivo que le sigue el Sr. Pedro C. Genovese, por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 1, en 6 de Octubre de 1960, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero, en la cantidad de Doscientos Sesenta Pesos Con Veinte Centavos Moneda Nacional.—

SALTA, Octubre 13 de 1960.

Miguel Angel Casale — Secretario

e) 18 al 20/10/60

**Nº 6940 — NOTIFICACION DE SENTENCIA**

—El Dr. Ramón S. Jiménez, Juez de Paz Letrado Nº 2 de la ciudad de Salta, en el juicio: Emb. Prev. y Prep. Vía Ejecutiva; Financiera

S. R. L. c/ Juan Torrés y Alfonso Guzmán, ha dictado sentencia cuya parte dispositiva expresa: —Salta, 7 de Octubre de 1960.— AUTOS Y VISTOS: .... CONSIDERANDO: .... RESUELVO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Juan A. Urrestarazu Pizarro en la suma de \$ m/n. 958.50, por el Embargo Preventivo y la Ejecución.— II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y un diario que la parte actora proponga.— III) Regístrese, notifíquese y repóngase.— Ramón S. Jiménez.— Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.— Salta, de Octubre de 1960.— Gustavo A. Gudíño.— Secretario.—

Gustavo A. Gudíño — Secretario.

e) 18 al 20/10/60

**Nº 6939 — NOTIFICACION DE SENTENCIA**

—A don Roberto Ríos En el juicio Ejecutivo Panusieri Demetrio vs. Ríos Roberto; Expte. Nº 28377/60 el Señor Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, ha dictado la siguiente sentencia Salta, 8 de Setiembre de 1960 Y VISTOS .... CONSIDERANDO .... FALLO: Ordenando llevar adelante esta ejecución, con costas, hasta ser íntegramente pagado al actor el capital y accesorios legales, a cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Manuel López Sanabria en Tres Mil Dos Pesos Moneda Nacional.— Cópiese y notifíquese en forma legal.— Fdo.: Dr. José Ricardo Vidal Frías.—

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 18 al 20/10/60

**Nº 6938 — NOTIFICACION DE SENTENCIA**

—El Juez de Paz Letrado Nº 2— Salta, notifica a Dn. Tula Juan Carlos que en el juicio Ejecutivo —Teruel Humberto Pedro vs. Tula, Juan Carlos Expte. Nº 4348/60, se ha resuelto lo siguiente: Salta, 21 de Setiembre de 1960, I) Téngase por domicilio legal del ejecutado la Secretaría del Juzgado.— II) Autos para Sentencia.— ...Fdo.: Ramón S. Jiménez —Juez. Salta, 4 de octubre de 1960.— AUTOS Y VISTOS: .... CONSIDERANDO: .... RESUELVO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Francisco M. Uriburu Michel en \$ 365.— y en \$ 145.60 m/n. los del Sr. Juan Carlos Zuviría.— II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.— III) Regístrese, notifíquese y repóngase.— Fdo.: Ramón S. Jiménez.— Juez.

Gustavo A. Gudíño — Secretario.

e) 18 al 20/10/60

**POSESION TREINTAÑAL ;**

**Nº 6947 — POSESION TREINTAÑAL.—**

—María Medina de Flores, por ante Juzgado Tercera Nominación Civil y Comercial, solicita Posesión Treintañal tres inmuebles en Angas taco (San Carlos): PRIMERO.— Finquita Viña Grande, mide: 56.10 m. Norte Río Angasta; 50.80 m. Sud, Peñas Altas 327.20 m. Este y 305.95 m. Oeste.— Limita: Norte Río Angas taco; Sud, acequia comunera que separa Peñas Altas; Este, C. Proa, hoy María Guanica; y Oeste, Quintín Riveyo, hoy su sucesión.— Catastro 357 —San Carlos.— SEGUNDO.— Fracción Viña, mide 19.80 m. al Norte; 13.68 m. Sud; 54.90 m. Este; y 51.08 m. Oeste.— Límites: Norte, S. Figueroa hoy María Guanica; Sud, Peñas Altas; Este, F. R. Durán, hoy Feliciano Gutiérrez; y Oeste, Quintín Riveyo, hoy María Guanica.— Catastro 358 —San Carlos.— TERCERO.— Finquita llamada Terreno, mide Norte 74.18 m.; Sud, 84.— m. Este 61.90 m.; Oeste, 59.88 m. Limita: Norte, Roberto Chalup hoy sus herederos; Sud, María Guanica; Este Callejón vecinal y herederos M. Ibañez y Oeste María Guanica.— Catastro Nº 359— San

Carlos.— Citase a interesados por 30 días.— Salta, de Octubre de 1960.

AGUSTIN ESCALADA IRIONDO — Secret.

e) 18/10 al 29/11/60

**CITACIONES A JUICIO**

**Nº 6.858 — EDICTO CITATORIO:** El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza a don Demetrio Alemán por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Checa Antonio (h.) vs. Alemán Demetrio — Rescisión de Contrato de Venta", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio".  
Metán, Setiembre 21 de 1.960.

Dr. LUIS WILIAS SAGARNAGA, Secretario

e) 3 — al — 31 — 10 — 60

**Nº 6.853 — EDICTOS:** El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rafael Angel Figueroa cita y emplaza por veinte días a la firma M. I. C. S. R. L. (en formación), para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 90 del Código de Procedimientos Civil, en los autos: "González Rioja, José Manuel y María Iriarte de vs. Hepner, Benjamín — Ord. Rescisión y caducidad de Contrato" (Expte Nº 24.417).  
Salta, Setiembre 26 de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario

e) 29 — 9 — al — 28 — 10 — 60

**SECCION COMERCIAL**

**CONTRATO SOCIAL**

**Nº 6953 — CONTRATO:**

—Entre los señores Ernesto Mussini, italiano no casado, domiciliado en la calle Caseros mil seiscientos ochenta y cuatro de esta ciudad de Salta y Julio Bonvecchio, italiano, casado, con domicilio en la calle General Paz número setenta y siete de la ciudad de Salta, ambos mayores de edad, hábiles y capacitados para contratar, resuelven la formalización del presente contrato que estará sujeto a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Los nombrados son únicos integrantes de la razón social "NORT DIESEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno al folio doscientos dos, asiento número dos mil seiscientos cuarenta y tres del libro número veinticinco de Contratos Sociales y contrato modificatorio del original citado, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintuno de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, al folio ciento cuarenta y cinco, asiento tres mil seiscientos ocho del libro número veintiseis de Contratos Sociales.—

**SEGUNDA:** Los contratantes resuelven por medio del presente, modificar la fecha en que se practicará el Balance General e Inventario el plazo de duración de la sociedad y ampliar el capital de la mencionada sociedad en novecientos sesenta y cinco mil pesos moneda nacional, estando representado dicho aumento por incorporación de máquinas y herramientas de conformidad al inventario firmado por los socios con intervención de Contador Público Nacional, el cual se considera formando parte integrante del presente.—

**TERCERA:** A los efectos legales correspondientes, se modifican el artículo sexto del contrato social citado, en lo que se refiere a la fecha en que se practicará el Balance General e Inventario anual, el que se realizará al treinta y uno de diciembre de cada año y a partir del año mil novecientos sesenta y uno el primero.— El artículo tercero del contrato social queda redactado de la siguiente manera: "Tercero": El término de duración de la sociedad será de diez años a partir del

día primero de octubre de mil novecientos sesenta con prórroga automática por igual número de años si al cumplirse el plazo estipulado ninguno de los socios manifiesta fehacientemente su decisión de dar por terminado el contrato.— A los mismos efectos legales y como consecuencia del aporte que efectúan los socios, el artículo cuarto del contrato social, queda redactado de la siguiente forma.

**CUARTO.** El capital de la Sociedad es de Un Millón Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, representado por doce mil cuotas de Cien pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: "El señor Ernesto Mussini, la suma de Ochocientos Mil pesos moneda nacional o sean ocho mil cuotas y el señor Julio Bonvecchio la suma de cuatrocientos Mil pesos moneda nacional o sean cuatro mil cuotas".

Bajo las cláusulas que anteceden, los firmantes dejan formalizado el presente contrato, firmando de conformidad en la ciudad de Salta a los diez días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta.—

**JULIO BONVECCHIO — ERNESTO MUSSINI**  
**ANIBAL URRIBARRI —** Escrib. Secretario  
e) 19/10/60

#### AUMENTO DE CAPITAL;

#### Nº 6965 — AUMENTO DE CAPITAL

"Río Bermejo" Sociedad Anónima, ha aumentado su capital social a \$ 20.000.000.— Decreto Nº 11.094.— Escritura Nº 418 de fecha 10 del corriente pasada ante el suscripto escribano.— Carlos Ponce Martínez.  
e) 19 — 10 — 60

#### EMISION DE ACCIONES

#### Nº 6966 — EMISION DE ACCIONES

—La Compañía Industrial Cervecera Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria ha emitido 25 series de acciones, clase "B" de un voto, de \$ 800.000.— cada serie por escritura Nº 419 de fecha 11 del corriente pasada ante el suscripto escribano. Carlos Ponce Martínez.—  
e) 19/10/60

### SECCION AVISOS:

#### ASAMBLEAS

**Nº 6970 — Sociedad Israeíta Salteña LA UNION DE S. M.**

Convocatoria a Elecciones

De conformidad con lo establecido en el Art. 47 de nuestros Estatutos, cítase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de Noviembre, a horas 21 para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance General.
- 3º) Proyecto de Reforma General de la Sede Social.
- 4º) Renovación de la Comisión Directiva.
- 5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

**DAVID ABREBANEL —** Presidente.  
**MARCOS ABREBANEL —** Pro-Secretario  
e) 19/10/60

**Nº 6964 — Colegio de Escribanos de Salta Asamblea General Ordinaria**

—Convócase a los socios de la entidad, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 1960, a las 19 horas, en su local social, calle General Guemes 566, de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio del Colegio de Escribanos y de la Caja de Previsión Social para los escribanos de la Provincia de Salta.
- 3º) Consideración del proyecto de presupuesto anual de gastos y recursos del Colegio de Escribanos para el año 1961.
- 4º) Consideración del proyecto de presupuesto de gastos y recursos de la Caja de Prev. Soc. para los escribanos de la Provincia de Salta, correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 1960 y del año 1961.

SALTA, Octubre 17 de 1960 .

**RAUL H. PULÓ —** Presidente.  
**RODOLFO H. FIGUEROA PEÑA —** Secret.  
e) 19/10/60

**Nº 6954 — Sociedad Española de Gral. Guemes Convocatoria**

—Tenemos el agrado de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 del corriente a las 21.30 horas en nuestro local Social, Calle Rodríguez 55 para tratar lo siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del acta anterior.
  - 2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al al período 1959/1960.
  - 3º) Designación de tres socios para que intervengan en el escrutinio.
  - 4º) Renovación total de C. D. por estar a cáfalo los cargos que no correspondía renovarse; Un Presidente, Un Vice-Presidente, Un Secretario, Un Pro-Secretario, Un Tesorero, Un Pro-Tesorero Tercs Vocales titulares, Dos Vocales Suplentes.
  - 5º) Aumento de cuota Social.
- Y por el término de un año el Organo de Fiscalización compuesto por Un titular y tres suplentes.
- GREGORIO E. TERROBA —** Presidente.  
**HECTOR M. BECCARI —** Secretario  
e) 19/10/60

**Nº 6952 —** Se cita a Asamblea Extraordinaria de los socios de CEBAS (Centro de Estudios de Bellas Artes Salta) para el sábado 29 del cte, a horas 18, en Balneario 250, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Balance e Inventario al 30/9/60.
  - 2º) Renovación total de C. D. y Organo de Fiscalización.
  - 3º) Modificación Estatutaria.
- ALFREDO SORIA —** Secretario  
**LAURO RENTERIA —** Presidente  
e) 19/10/60

**Nº 6935 — CENTRO COMERCIAL DE ORAN**

—En cumplimiento del art. 31 y de acuerdo a lo resuelto por la H. C. D. en sesión del 7/10/60 se cita a los Sres. Socios a la asamblea General Ordinaria que se realizará en secretaría de la Sociedad Sirio Libanesa el día 23 del cte, a horas 16 para tratar lo siguiente:

- 1º) Aprobación de acta anterior.
  - 2º) Memoria y Balance informe organo fiscal.
  - 3º) Renovación parcial de la H. C. D.
- Iambros Anagnostópulos —** Secretario  
**CENTRO COMERCIAL —** Con Personería Jurídica — San Ramón de la Nueva Orán.  
e) 17 al 19/10/60

**Nº 6915 — DESTILERIA, BODEGAS Y VINEDOS "JOSE COLL" INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA — CONVOCATORIA.**— Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1960 a horas 18, en el local social, calle Córdoba Nº 366 de esta Ciudad de Salta, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración del informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro de "Ganancias y Pérdidas" y Dictámen del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1960.
  - 2º) Distribución de Utilidades.
  - 3º) Fijación de los honorarios del Síndico.
  - 4º) Elección de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio.
  - 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
- Salta, Octubre 10 de 1960.

**Dr. Juan José Coll —** Presidente  
**Luis Bartoletti —** Secretario  
e) 18 al 26-10-60.

**Nº 6.904 — GENERAL FINANCIERA S. A. CONVOCATORIA**  
Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 1.960

De conformidad con disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Octubre de 1.960, a las 18 horas, la que se llevará a cabo en el local Social, calle Florida Nº 151 ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario con el Informe del Síndico.
- 2º) Distribución de las Utilidades del Ejercicio.
- 3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

#### EL DIRECTORIO

**NOTA:** Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, según dispone el Art. 20 de los Estatutos Sociales, deberán depositar en la Administración de la Sociedad, las acciones o recibo de depósito de las mismas en el Banco, con tres días de anticipación.  
e) 11 — al — 22 — 10 — 60

### AVISOS

#### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deben ser renovadas en el mes de su vencimiento.

#### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION